



SUNAT

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO**

N.º 007 - 2014-SUNAT/500000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA EN EL CARGO DE SUPERVISOR

Lima, 05 SET. 2014

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Desarrollo Estratégico N.º 003-2014-SUNAT/500000 se encargó, entre otros, a la trabajadora Milagritos del Carmen Bedía Aristondo en el cargo de Supervisor de la Gerencia de Proyectos y Procesos Transversales de la Intendencia Nacional de Desarrollo de Estrategias de Servicios y Control del Cumplimiento;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere considerando precedente;

En uso de las facultades conferidas en el inciso h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto la encargatura de la trabajadora Milagritos del Carmen Bedía Aristondo en el cargo de Supervisor de la Gerencia de Proyectos y Procesos Transversales de la Intendencia Nacional de Desarrollo de Estrategias de Servicios y Control del Cumplimiento, dándosele las gracias por su desempeño en la labor encomendada.

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR MARTÍN RAMOS CHÁVEZ
Superintendente Nacional Adjunto de
Desarrollo Estratégico (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

